

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23763 *BESTDENE ESPAÑOLA, S.L.*
NASCENTIA INTERNACIONAL, S.L.
ASTIL MIREL, S.L.
ALBA SLOAN, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 248/10. de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Alejandro Gil Aizpuru contra la empresa Bestdene Española, S.L., y otras sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 25 de Julio de 2012. por el que se declara a las empresas ejecutadas Bestdene Española, S.L., Nascentia Internacional, S.L., Astil Mirel, S.L., y Alba Sloan, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 105.928,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120055656-1